

18703 RESOLUCION de 28 de junio de 1988, de la Diputación Provincial de Pontevedra, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.

Provincia: Pontevedra.
Corporación: Diputación Provincial.
Número de Código Territorial: 36000.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1988, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 31 de mayo de 1988.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General; subescala, Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Museos y Archivos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Biólogo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico Rehabilitación.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Médicos Adjuntos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Laboratorio.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Veterinario.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Psicólogos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico Psiquiatra.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Dieciséis. Denominación: ATS.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio Archivos y Bibliotecas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Medios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Fisioterapeutas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General; subescala, Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Once. Denominación: Conductores-Maquinistas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Puericultura.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Auxiliares Clínica.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Capataz Agrícola-Ganadero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe Cocina.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Camarero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General; subescala, Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Sereno-Conserje.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Ayudantes Sanitarios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ayudantes Cocina.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Ayudantes Comedor y Limpieza-Camareros.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operarios Servicios Varios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Peón Caminero.

Pontevedra, 28 de junio de 1988.-El Secretario.-Visto bueno: El Presidente.

18704 RESOLUCION de 28 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Cabo Conductor del Cuerpo de Bomberos.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de fecha 13 de mayo de 1988, se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Cabo Conductor del Cuerpo de Bomberos de esta Corporación, dotadas con las retribuciones correspondientes al índice de proporcionalidad 4. Dichas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 140, de fecha 21 de junio de 1988, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 28 de junio de 1988.-El Alcalde, José María Peña San Martín.

18705 RESOLUCION de 28 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, dos plazas de Cabo del Cuerpo de la Policía Municipal.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de fecha 13 de mayo de 1988, se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Cabo del Cuerpo de la Policía Municipal de esta Corporación, dotadas con las retribuciones correspondientes al índice de proporcionalidad 4. Dichas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 140, de fecha 21 de junio de 1988, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 28 de junio de 1988.-El Alcalde, José María Peña San Martín.

18706 RESOLUCION de 28 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Sargento del Cuerpo de la Policía Municipal.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de fecha 13 de mayo de 1988, se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Sargento del Cuerpo de la Policía Municipal de esta Corporación, dotadas con las retribuciones correspondientes al índice de proporcionalidad 6. Dichas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 140, de fecha 21 de junio de 1988, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 28 de junio de 1988.-El Alcalde, José María Peña San Martín.

18707 RESOLUCION de 28 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza del Cuerpo de Gestión de esta Corporación.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de fecha 13 de mayo de 1988, se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza del Cuerpo de Gestión de esta Corporación, dotadas con las retribuciones